

ANUNCIOS OFICIALES

COMITE DE MONEDA EXTRANJERA

Día 15 de mayo de 1939

Cambios de compra de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

D divisas procedentes de exportaciones			
Francos	23,80	Coronas checas	31,16
Libras	42,45	Coronas suecas	2,15
Dólares	9,10	Coronas noruegas	2,15
Liras	45,15	Coronas danesas	1,90
Francos suizos	207	D divisas libres importadas voluntaria y definitivamente	
Reichsmark	3,45	Francos	29,75
Belgas	154	Libras	53,05
Florines	4,95	Dólares	11,37
Escudos	38,66	Francos suizos	258,75
Peso moneda legal	2,07	Escudos	48,25
		Peso moneda legal	2,50

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS

para el sorteo que se ha de celebrar en Burgos el día 21 de junio de 1939

Ha de constar de una serie de 44.000 billetes, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimas a cinco pesetas, distribuyéndose 1.519.980 pesetas en 2.223 premios de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	150.000
1 de	90.000
1 de	70.000
1 de	40.000
20 de 3.000	60.000
1.795 de 500	897.500
99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero	49.500
99 ídem de 500 ídem ídem para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	49.500
99 ídem de 500 ídem ídem para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	49.500
99 ídem de 500 ídem ídem para los 99 números restantes de la centena del premio cuarto	49.500
2 ídem de 3.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero	6.000
2 ídem de 2.000 ídem ídem para los del premio segundo	4.000
2 ídem de 1.500 ídem ídem para los del premio tercero	3.000
2 ídem de 740 ídem ídem para los del premio cuarto	1.480
2.223	1.519.980

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior a los premios primero, segundo, tercero y cuarto que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 44.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 500 pesetas, se sobreentiende que, si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los premios segundo, tercero y cuarto.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del ramo.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados éstos, se expondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, otros documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación y entrega de los mismos.

Burgos, 4 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El Jefe del Servicio Nacional, Luis Gabilán.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Todos los alumnos de esta Escuela, lo mismo los que estuvieron en la zona nacional que en la roja, presentarán, en el plazo máximo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, declaración jurada de su actuación durante la guerra.

Igualmente lo harán los aspirantes a ingreso que tengan aprobado alguno de los dos grupos de Matemáticas o Cultura.

En la Secretaría de la Escuela se facilitarán los formularios correspondientes.

Madrid, 24 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Director, Vicente Machimbarrena.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Escuela de Ayudantes de Obras

Todos los alumnos de esta Escuela, lo mismo los que estuvieron en la zona nacional que en la roja, presentarán, en el plazo máximo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, declaración jurada de su actuación durante la guerra.

Igualmente lo harán los aspirantes a ingreso que en la convocatoria de 1938 fueron aprobados en la segunda eliminatoria y no lo fueron en la tercera.

En la Secretaría de la Escuela se facilitarán los formularios correspondientes.

Madrid, 24 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Director, Vicente Machimbarrena.

JEFATURA DE INDUSTRIA DE NAVARRA

**Nueva industria
Grupo d)**

En cumplimiento del Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de 20 de agosto de 1938,

Industrias del Caucho, S. L., domiciliada en Pamplona, solicita autorización para instalar una fábrica de calzado de caucho y 20-

ma con una producción de unos 250 pares por jornada de ocho horas, y a tal fin necesita importar mensualmente.

Primeras materias: 2.500 kilogramos de caucho blanco, hoja ahumada, 250 kilogramos de dióxido titánico, 8 kilogramos de colorantes, con un costo aproximado de 15.000 pesetas.

Quien se considere perjudicado con esta nueva industria o importación, podrá reclamar en el plazo de 15 días, desde la publicación de este anuncio, dirigiendo sus escritos por triplicado y debidamente reintegrados al Ingeniero Jefe de la Jefatura de Industria de Navarra (Teobaldos, 5), Pamplona.

El Ingeniero Jefe, Felix Salinas.
893-O

**A N U N C I O S
P A R T I C U L A R E S**

ELECTRA PUERTOLLANO, S. A.

Esta Sociedad celebrará Junta general de accionistas extraordinaria en su domicilio social, Villanueva, 5, bajo izquierda (Madrid), a las once de la mañana, del día 20 del mes actual, para tratar del desarrollo que se ha de dar al negocio después de su incautación durante el periodo rojo y proceder a la reelección o nombramiento de Consejeros.

Madrid, 3 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Director-Gerente, Andrés de Retana.
804-P

LA POPULAR, S. A.

Se convoca a todos sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las once horas del día 25 del actual, en el domicilio social, para tratar de la aprobación de cuentas correspondientes a los años de 1932 al 1938, ambos inclusive, que se encuentran sin aprobar debido a las circunstancias por que ha atravesado esta Sociedad, y para renovación del Consejo de Administración.

Asimismo se convoca a Junta

general extraordinaria, que tendrá lugar dicho día 25 a continuación de haberse celebrado la general ordinaria, para tratar y acordar la forma en que esta Sociedad ha de continuar la explotación de su negocio, por estar vencido el contrato de arrendamiento, y también de los demás asuntos que puedan interesarla.

Los accionistas que concurran por sí o en representación a una u otra Junta, deberán presentar sus acciones al señor Secretario-Administrador con tres días de antelación.

Cañaverall, 6 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Presidente, Eladio Lancho.

799-P

COMPANIA ARANDINA DE AGUAS POTABLES

Con arreglo al artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a todos los accionistas de la Compañía Arandina de Aguas Potables, para que acudan a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento de Aranda de Duero el día 25 de junio del año actual, y hora de las doce en primera convocatoria, y a las doce y media de dicho día en segunda, en el caso de no haber suficiente número de accionistas.

Aranda de Duero, 8 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Berdugo.

811-P

SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 del actual, a las cinco de la tarde, en la calle Hermanos Iturrino, núm. 1, bajo, de San Sebastián, con objeto de tratar de la aprobación de Actas, Memorias, Balances y demás asuntos reglamentarios.

Bilbao, 7 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Consejero-Secretario, José Herrero.

809-P